CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE MULTAS, SANCIONES Y PERSONAS POLÍTICAMENTE NO EXPUESTAS

Los miembros del órgano de administración - junta directiva de CORPORACION CLUB XENEIXE DE FUTBOL declaran que:

Conocemos las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con el Decreto 128 de 1976 (Estatuto de inhabilidades, incompatibilidades y responsabilidades de los miembros de las juntas directivas de las entidades descentralizadas), las Leyes 80 de 1993, 489 de 1998, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas que regulan la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual.

En ese sentido declaramos bajo la gravedad del juramento que:

1. Algún miembro del órgano de administración o junta directiva se encuentra inmerso dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en las normas vigentes: SI ___ NO X

2. Ha sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos dos (2) años: SI NO X

3. Se encuentran inmersos dentro de la categoría de personas políticamente expuestas: SI ____ NO X

Dada en el Municipio de Medellín, a los 4 días del mes de marzo de 2025

CROPORACION CLUB XENEIXE DE FUTBOL
Nombre de la Entidad sin ánimo de lucro.
Nit N° 900359236-8

Mariana Ossa Ramirez
MARIANA OSSA RAMIREZ
CC 1193554126

OMAR AUGUSTO OSSA SUAZA
CC 71693536

Daniela Galeano A
DANIELA GALEANO ARENAS
CC. 1036949324